



**PROVEEDOR:**

**Pedido de cotización para el expediente N°: 29908**

**ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO USO INDUSTRIAL**

**Directa por Bajo Monto 2721**

**Fecha: 17/09/2018 Hora: 12:00**

**Foja 1**

**La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	363623 20020131 ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO USO INDUSTRIAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. PROVISION EN ENVASES DE 200 LITROS.	1400	Litro	5		
2)	363624 20020131 ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO USO INDUSTRIAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. PROVISION EN ENVASES DE 200 LITROS.	1600	Litro	5		

**Comentarios:**

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE UNA ORDEN DE COMPRA DEBERAN ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN, A LA ALICUOTA DEL 1 % Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACION.

A LOS EFECTOS DE PODER GENERAR LAS CONFORMIDADES PARA EL PAGO, EL ADJUDICATARIO DEBERA INDEFECTIBLEMENTE PRESENTAR EN MESA DE ENTRADAS REMITO DEL SERVICIO/PRODUCTO CONTRATADO A NOMBRE DE ADMINISTRACION DE ALMACENES.

DEBERÁN INDICAR MARCA, PROCEDENCIA Y FORMA DE FRACCIONAMIENTO DEL ARTICULO COTIZADO.

SE ADJUNTAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

PARA LOS RENGLONES N° 1 Y 2 SE PERMITEN HASTA UN 5% DE EXCEDENTE EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS.

Pzo. de Entrega: \_\_\_\_\_

Subtotal General: \_\_\_\_\_

IVA %: \_\_\_\_\_

Total: \_\_\_\_\_

Dino Petruzzelli  
Coordinador de Compras  
Tecnología y Serv. Ctrales.  
S.E. CASA DE MONEDA